

El Comercio.

N.º 3627.

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 18 DE AGOSTO

Deuda flotante.

Nuestra deuda flotante va tomando tales proporciones que parece ya llegado el caso de pensar seriamente en hacer un arreglo que reduzca á sus límites naturales ese desequilibrio permanente del Tesoro. Una crisis mercantil ó monetaria, un trastorno político en Europa, un contratiempo cualquiera en la marcha de los asuntos públicos, podría ocasionar grandes conflictos al gobierno, representando como representa hoy la deuda flotante mas de la cuarta parte de los ingresos totales del presupuesto. No sabemos de que manera habrían de cubrirse las obligaciones del Estado el día en que asustados los capitalistas por alguna de esas contingencias que no están ciertamente en la esfera de lo imposible, se negasen á continuar haciendo sus adelantos al tesoro ó exigiésen por ellos una remuneración superior á lo que permite la situación, no desahogada aun, de nuestra hacienda.

A la perspicacia del señor Bravo Murillo no debe de ocultarse la posibilidad del peligro que indicamos, peligro que será tan remoto como se quiera, pero del que no es conveniente, sin embargo, apartar enteramente la vista. En esto como en todo saber preveer es saber gobernar.

Probablemente el señor Bravo Murillo alixionado por su propia esperiencia, por la práctica del gobierno, habrá perdido ya las ilusiones que abrigaba en los días de la formación del ministerio que preside. Entonces se lisonjeara con la esperanza de poder enjugar en algunos años de paz y á fuerza de celo y de constancia el déficit del Tesoro, introduciendo al efecto grandes economías en todos los ramos de la administracion, para que los recursos ordinarios, despues de pagadas las obligaciones del presupuesto, bastasen á cubrir poco á poco el descubierto que habia y que entre tanto se prometia ir entreteniendo con la deuda flotante aun cuando tuviese que dar á esta deuda un carácter que, en buenos principios, no es el que por su índole particular le corresponde.

Aquellas esperanzas se han desvanecido enteramente. La Hacienda ha mejorado mucho en las hábiles manos del señor Bravo Murillo: nuestras rentas están en progreso, los recursos se han aumentado: ingresa hoy en las cajas del Tesoro mucho mas de lo que antes ingresaba; pero es lo cierto que la cifra de la deuda flotante toma cada día mayores proporciones, lo cual nos demuestra evidentemente que ni se han podido hacer las ponderadas economías, ni es fácil de concluir con el déficit por el medio que hace dos años se creia realizable.

No somos nosotros de los que se asustan porque un país cuyos ingresos se elevan ya á mil y trescientos millones anuales, un país que desde que arregló su Hacienda en 1845 y contando con los solos recursos ordinarios, ha cubierto sus gastos, y ha transigido con sus acreedores, y ha creado una marina, y ha dedicado sumas no despreciables á obras de pública utilidad, un país que ha hecho todo esto sin contraer ningun empréstito, como los han contraído en ese tiempo todas las naciones de Eu-

ropa, tenga una deuda flotante de 352 millones. Dedúzcase de esta suma la parte de ella que constituya la deuda flotante propiamente dicha: ténganse en cuenta los valores existentes y no realizados como por ejemplo los azúgares, y se verá cuan poco importante es el déficit verdadero y qué inmensa diferencia hay entre la situación de hoy y la de aquellas otras épocas en que los gastos mas preferentes no podían pagarse, en que no se consagraba un solo real á obras de interes público, en que el ejército se desmoralizaba por falta de asistencia, en que la marina no existía, y las fortalezas se arruinaban, y el país se empobrecía, y en que, sin embargo, era necesario para poder vivir empeñar todos los días los recursos del porvenir. Si nos fuera posible valorizar los sacrificios hechos desde 1846 para cubrir obligaciones atrasadas, fácilmente demostraríamos que el déficit que hoy tenemos es muy inferior á la carga que nos legara el despilfarro ó la mala fortuna de otros gobiernos, y por consiguiente que no solo se ha establecido orden, regularidad y concierto, cosas que antes no se conocían, sino que han alcanzado los recursos ordinarios para enjugar en parte los grandes descubiertos de las épocas pasadas.

¿Qué mucho que la deuda flotante se eleve á 352 millones? ¡Con todos estos antecedentes habia de asustarnos esa cifra! ¡Habíamos de perder la confianza que nos inspira esta situación, la mejor sin duda que hemos conocido en nuestros días! Pero no basta que lo presente lleve inmensas ventajas á lo pasado: es necesario ir adelante en el camino del orden y de las mejoras, sin retroceder un momento, sin dejar de acopiar materiales para levantar sobre sólidos cimientos el hermoso edificio de nuestra prosperidad en el porvenir.

No se crea tampoco que nos alarma el aumento de 12 millones que ha tenido en Julio la deuda flotante. Habiéndose pagado 73 millones por los intereses de la deuda del primer semestre, el aumento hubiera debido ser mucho mayor si la recaudacion ofreciese resultados menos satisfactorios.

Lo único que nos preocupa es la necesidad de reducir esa deuda á sus límites naturales para que ella no pueda ser motivo en ningun caso de conflictos y dificultades que alteren la armonía del sistema de orden y regularidad introducido en nuestra hacienda. Deseamos, pues, que separándose el verdadero déficit que no corresponde ni puede corresponder á dicha deuda, se arbitre algun medio para que ese déficit desaparezca y quede así el Tesoro completamente desahogado y en una situación normal que le permita hacer sus giros con un pequeño quebranto. Quisieramos que el señor Bravo Murillo no desatendiese nuestras leales exitaciones.

Sobre el mismo asunto de la deuda flotante y con referencia á los datos del estado que insertamos ayer, hace *La España* observaciones muy atendibles en un artículo que copiamos casi íntegro á continuación.

«Todas cuantas observaciones hemos hecho al examinar los estados de los meses anteriores

son aplicables al de Julio. Continúa la misma mezcla de letras y pagarés, y continua el Tesoro abonando el excesivo interés de 8 p^o. Repetimos lo que hemos dicho diferentes veces; á saber, que la organización de la deuda flotante adolece de algun vicio original, cuando a pesar de su condición privilegiada, que debia darla preferencia sobre todas las demás, no consigue ni aun siquiera ponerse al nivel de estas. La deuda consolidada solo produce en la actualidad 6 2/3 p^o; mientras tanto el Tesoro abona 8 p^o por la flotante.

Esta diferencia merece llamar seriamente la atención del señor ministro de Hacienda, porque es indudable que perjudica notablemente al desarrollo del crédito, no solo en España sino en el extranjero, donde no se concebirá fácilmente que en nuestro país acaezca todo lo contrario de lo que pasa en los demás de Europa, es decir, que la deuda flotante gane 1 1/3 mas de interés que la permanente.

El remedio es, á nuestro modo de ver, tanto mas urgente, cuanto de resultas del sistema adoptado para la construcción de ferro-carriles, de en hacerse emisiones considerables de papel bajo la responsabilidad inmediata del Tesoro. Es indudable, porque está á la vista del mundo, que el crédito del gobierno ha hecho inmensos progresos, gracias á la metódica y ordenada constancia del señor ministro de Hacienda; pero no lo es menos que para hacer uso de esta poderosa palanca de la moderna civilización, debe procederse con mucho pulso y circunspección. No es fácil pasar de un sistema á otro sin perturbaciones ni sacudimientos; ayer apenas podía hacer uso el gobierno del crédito, porque carecia de él; guardémonos, por lo tanto, de emplearlo hoy de una manera immoderada. Cuando estén en circulación con los títulos de la deuda permanente y los de la flotante, las acciones para carreteras y las mandadas crear para la plaza de Madrid, donde apenas comienzan á despuntar verdaderos hábitos mercantiles, y donde no existen grandes capitales, será suarmente excesiva. Este inconveniente se evitaria hasta cierto punto si el gobierno hiciera por su parte todo lo posible para que este papel se esparriara por las provincias; pero concentrado en la capital por efecto del sistema que el Tesoro sigue en sus operaciones, puede llegar el caso en que un acontecimiento extraordinario, ya sea exterior ó interior, altere ese equilibrio y esa armonía en que afortunadamente nos encontramos.

La conclusion de todas estas, que no llamaremos sino leves indicaciones, es que el gobierno debe hacer los mayores esfuerzos para alijer la deuda flotante, bien sea adoptando el medio de la conversión total ó parcial, ó bien dando á las operaciones del Tesoro mayor estension y otra base que las que en el día tienen. Sobre este punto hemos esplanado en diferentes ocasiones nuestro pensamiento. En seguida debe examinarse con madurez, si es ó no conveniente que el Tesoro aumente la cifra de su deuda accidental con la emisión de acciones para ferro-carriles. En nuestro concepto seria mucho mas conveniente que estas acciones procediesen de compañías, salvo que si el gobierno creyese conveniente impulsar las obras, tomase la parte de interés que le fuese posible. Tal vez se dirá que comprometiéndose en uno y otro caso el Tesoro á pagar el 6 p^o de interés y el 1 p^o de amortización, el resultado será siempre el mismo. Así parece, con efecto, á primera vista; sin embargo, existe una gran diferencia. No es lo mismo que la responsabilidad del Estado sea directa que

subsidiaria. En el primer caso, los dueños de acciones acuden á cobrar los intereses del Tesoro; y si este no paga con puntualidad, el descrédito rellene en todos los demas valores públicos. En el segundo caso hay un intermediario entre el Estado y los accionistas, y como que es primer responsable y le conviene mucho mantener la confianza, hace por su parte, en un día de apuro, los sacrificios que exige la mancomunidad de intereses. Otras muchas circunstancias se desprenden de este sistema; mas como nuestro principal objeto, es hoy la deuda flotante, reservamos aquellas para otro día.»

La Nación da las siguientes noticias sobre la pérdida del vapor *Vulcano*.

«Tenemos el disgusto de anunciar la pérdida del vapor de guerra *Vulcano*, debida á uno de esos accidentes tan comunes en la mar, y por fortuna poco frecuentes en nuestra marina militar.

El señor brigadier Estrada, comandante del resguardo marítimo, en revista de inspección, salió de Cádiz el día 6, á bordo de dicho vapor, en dirección de las costas de Cantabria, para empezar su comisión desde Fuenterrabía, y bajar revistando los buques del resguardo, hácia el Sur.

Por efecto de un ventarrón fuertísimo del NO., y por el de la gruesa mar que a bola este viento en la costa N., creyó el señor Estrada conveniente arribar en la noche del 7 á Vigo. La cerrazón era tan extraordinaria, que nada absolutamente se distinguía, ni aun sobre la cubierta del buque. En esta situación, y con el cuidado y esmero propio de un oficial tan celoso como el señor Estrada, mandó embocara el *Vulcano* las islas Cies, y al tomar la ría de Vigo para anclar en el puerto, baró en los arrecifes de piedra de la punta del Sur, frente al molino de viento.

Nuestro corresponsal de Vigo, al darnos cuenta de este suceso, nos manifiesta que, segun todas las noticias, era irremisible la pérdida del vapor, para la que contribuyó mucho la circunstancia de ser el buque de hierro. El carbon, artillería y otros pertrechos, se habian salvado, depositándolos en un almacén.

El brigadier Estrada habia marchado á la Coruña con el disgusto natural de haber encañado el vapor que le llevaba para la revista de inspección que dejamos insinuada. Este pundonoroso é ilustrado oficial, que por espacio de dos años ha mandado nuestra estacion naval en el Rio de la Plata, está reputado por uno de los mas entendidos de nuestra marina, por cuya razon la pérdida del *Vulcano*, debida á una porcion de circunstancias superiores á los esfuerzos é inteligencia del hombre, en nada debe perjudicar el buen concepto de dicho marino.

Ha contribuido mucho á la pérdida del vapor, la falta de un faro en las islas Cies, como está proyectado y mandado ejecutar. La lección ha sido bien costosa para que el gobierno la desaproveche; por lo tanto, esperamos se active la construcción de dicho faro, pues no es la primera vez que se han perdido buques por la imposibilidad de reconocer bien el puerto.

Ayer á las once de la mañana llegaron á este puerto á bordo del vapor de guerra *Isabel II* SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier. Al momento se dirigieron al buque el Exmo. señor capitán general del departamento con su estado mayor y otros jefes de la Armada como el Exmo. señor brigadier comandante del colegio naval y señor capitán de puerto: el Exmo. señor comandante general de la provincia; el señor vice-presidente del consejo provincial encargado del mando civil de la provincia; el señor administrador de contribuciones directas que lo está de la parte de hacienda; el señor visitador de hacienda del distrito; el Ilmo. señor obispo de Guadix; el señor alcalde-corregidor de esta ciudad con una comisión del Exmo. ayuntamiento compuesta de dos regidores; y el señor don Plácido García, de este co-

mercio. Todos fueron recibidos por SS. AA. con la amabilidad que les es propia, y al felicitarles el señor alcalde-corregidor en nombre de la corporación municipal, se dignaron manifestar su agradecimiento por esta nueva prueba del aprecio y consideración del pueblo de Cádiz hácia sus augustas personas, añadiendo que sentian mucho no poder bajar á tierra para visitar otra vez á esta ciudad.

Dichos señores, ó la mayor parte de ellos, permanecieron á bordo del vapor hasta las cinco menos cuarto, hora en que SS. AA. se dirigieron al Puerto de Santa María embarcados en la falua del Exmo. señor capitán general y seguidos de otras dos faluas en las que iban las autoridades y demas personas que habian quedado en el vapor y que acompañaron á los príncipes hasta el Puerto regresando á Cádiz poco antes de anochecer, á escepcion del señor gobernador civil interino que continuó con SS. AA. el camino de Sanlúcar de Barrameda.

En el momento de traspasarse los príncipes, del vapor á la falua, la plaza hizo la salva de ordenanza. Desde que el *Isabel II* se puso á la vista del puerto las embarcaciones surtas en el mismo habian izado sus banderas. Un repique general de campanas anunció en Cádiz la llegada de SS. AA. y su salida para el Puerto de Santa María.

En esta última ciudad á donde llegaron las augustas personas á las cinco y cuarto, recibieron al desembarcar las felicitaciones del señor alcalde-corregidor, ayuntamiento y demas autoridades locales.

Ayer tarde salió de este puerto para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, el vapor correo de S. M. *Velasco* conduciendo la correspondencia y diez y nueve pasajeros, cuya lista insertamos en otro lugar. Segun el parte de la Vigía son treinta y cinco los pasajeros que lleva; pero creemos que esto es inesacto. Como no estaba anunciada la salida de dicho vapor, se han presentado muy pocos.

Cuando nosotros elogiábamos como *El Nacional* dice, á las autoridades, no habia ninguna consideración de delicadeza que nos lo estorbaba. Los elogios nada podian darnos ni quitarnos en política. Bien lo sabe *El Nacional*, como sabe tambien que en las circunstancias actuales podrian tener una significación muy diversa.

En cuanto á las *pesadillas* de que habla el diario progresista, aconsejamos á nuestro colega que recuerde la guerra que se nos hizo y que se hizo á los moderados mientras el poder local estuvo en sus manos, que la compare con la que nosotros hacemos á los que hoy mandan, y que juzgue despues de nuestra *pesadilla*.

Es necesario suponer que no comprendamos absolutamente nuestro interés para juzgarnos despechados ni mucho menos. Créanos ó no nos crea *El Nacional*: nosotros podemos asegurarle bajo la fé de nuestra palabra, que á la oposición del *despecho* de que durante mucho tiempo hemos sido objeto, no sabemos contestar de otra manera que con la oposición del *desden*.

En una carta de Sevilla que tenemos á la vista se lee lo siguiente.

«Tiempo hace que no se vé en esta plaza ni en las de España una corrida que iguale á la que tuvo lugar en la tarde del día 13 de este mes: los toros eran de la acreditada ganadería del señor don Diego Hidalgo Barquero.

La espresada corrida se compuso de solos 6 toros; que sin embargo no llegó el caso de

terminar por ser entrada la noche.

Al tercer toro no habia ni picadores ni caballos para la lidia, teniendo que buscar de los primeros y segundos para poder concluir lo que se pudo de ella.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Sábado no contiene ningun acto del gobierno.

El nombramiento del nuevo gobernador de Madrid, merece los elogios de el *Heraldo*. No así la separación del gobernador de Pontevedra, destitución cuya causa ignora, segun parece, nuestro colega, y que nosotros (lice la *Epoca*) creemos adivinar en ciertas manifestaciones recientes de que no nos permite ocuparnos el actual estado de la imprenta.

El *Constitucional* vuelve á promover la cuestion de cortes hace dias dormida. En la opinion de nuestro colega, es preciso que las cortes estén reunidas el 1.º de Octubre, porque es preciso que tengan tiempo para examinar, discutir y votar los presupuestos del estado antes del 1.º de Enero; porque no se encuentran en el caso de conceder esas autorizaciones á bulto, que bastardean el sistema representativo y hacen nulaa todas sus ventajas; porque tienen la obligación imprescindible de hacer un minucioso examen, de sostener una discusion detenida y de votar con conocimiento de causa. ¿Y es, pregunta nuestro colega, la discusion de los presupuestos el único asunto importante y urgente que ha de ocupar á los cuerpos colegisladores? ¿No tienen que dar un voto de aprobacion ó de censura al ministerio por haber cobrado los impuestos durante el año de 1852 sin aprobacion de las mismas? ¿No tienen que legalizar esos trascendentales decretos-leyes que han llenado las columnas de la *Gaceta* de Madrid, durante el interregno parlamentario? ¿No tienen tambien que aprobar esos créditos supletorios que han subido á una cantidad fabulosa? ¿No tienen que pedir cuenta, que averiguar y conocer los poderosos motivos que han obligado al ministerio á revertirse de facultades tan omnímodas, á constituirse en árbitro y legislador?

La *España* da estas noticias:

«El señor don Ricardo de la Cámara, secretario que ha sido del gobierno de la provincia de Cádiz, ha sido nombrado para igual destino en la de Zaragoza.

El señor Escobar, que desempeñaba este destino, viene con el mismo, segun parece, al gobierno de la provincia de Madrid.»

En las dependencias del real palacio se está trabajando para plantear algunas reformas en el personal. Parece que se ha dispuesto que ninguno de los empleados que cobren sueldo por la tesorería de S. M. puedan percibir otro del Estado por concepto alguno. Tambien se ha mandado que en lo sucesivo no tengan derecho á jubilacion ni cesantía los que fueren nuevamente nombrados para los destinos de la servidumbre ó cualquiera otra de las dependencias de la casa real.

Parece (dice la *Epoca*) que los suministros de pan y pienso de la provincia de Valencia han sido adjudicados á la casa de los señores Bertran de Lis en la subasta celebrada en esta corte hace algunos dias. Los del distrito de Andalucía han quedado á favor de los señores Camacho.

La suscripción recaudada hasta hoy para el Hospital de la Princesa, segun el último estado que publica la *Gaceta*, asciende á 1.506,967 rs. y 28 ms.

En la bolsa del Sábado no hubo operaciones.

A las tres y media quedó el 3 p^o á 45 8/8.

El 3 p^o difido, á 22 13/16.

Amortizable de primera clase á 11 1/2 d.

Item de segunda, á 5 9/16 d. en títulos al portador.

Comité ó sea el 30 p^o de cupones, á 1 3/4 p^o.

Acciones del Banco á 10 1/2 d.

De Murcia escriben al *Clamor* con fecha del día 11.

«Para el 23 del corriente tiene este señor gobernador aplazada una reunion magna com-

puesta de representantes de todos los ayuntamientos y principales contribuyentes de la provincia. Tiene por objeto esta reunion escogitar los medios mas convenientes y posibles para formar una empresa de ferrocarril á fin de construir la linea desde Albacete á Cartagena.

«La empresa es de una importancia grande; el terreno se brinda á ello, y si hay voluntad y decision quiza no seria dificil buscar los recursos necesarios. El señor Alcaráz, gobernador civil, muestra un grande interés en el asunto; lo preciso es que le secunden los capitalistas de esta provincia y que desechen la incuria que hasta el dia han mostrado.»

CORREO ESTRANJERO

La Nueva Gaceta de Prusia anuncia que ha recibido del director de policia una orden previniéndole que en lo sucesivo sea mas circunspecto y moderado en sus apreciaciones sobre los actos de los gobiernos estrangeros, y en particular del presidente de la república francesa.

El Lloyd, periódico ministerial de Viena, desmiente tambien por su parte de la manera mas formal la existencia del tratado entre las potencias del norte que dió á luz el Morning Chronicle.

El general Changarnier, que anda viajando por Alemania, llegó á Munich el 3, y al siguiente dia volvió á ponerse en camino.

La princesa esposa de don Miguel de Braganza, dió á luz el 3 á las nueve de la mañana en Mildenberg una niña. Varias personas de la nobleza portuguesa se hallaban presentes para ser testigos del alumbramiento.

Las demas noticias de Alemania no ofrecen el menor interés.

Segun las últimas noticias de Bruselas parece que el rey estaba resuelto á conservar su actual gabinete, sin mas escepcion que la de M. Frère, ministro de Hacienda, el cual se obstina en retirarse.

El tratado de comercio que Bélgica tenia hecho con Francia ha concluido el Martes 10 de Agosto por la mañana. Ambos gobiernos estaban en negociaciones desde hace tiempo, para renovarlas; el de Francia queria introducir la parte relativa á la falsificacion literaria, lo cual habia sido causa de grandes dilaciones. En esto sobrevino la crisis ministerial, con cuyo motivo fué preciso suspender las negociaciones, y habiéndose aproximado el dia de la espiracion del tratado, parece que ambos gobiernos han convenido en prorrogarle hasta fin de año, en cuyo tiempo podrían entenderse para la conclusion definitiva de otro. M. Liedts, plenipotenciario belga, estaba en Paris con el objeto de firmar el convenio provisional.

Como segun la Constitucion, las Cámaras entienden en los tratados de comercio, el rey de los belgas iba á convocarlas exclusivamente para este objeto. Se cree, por lo tanto, que estarán muy pocos dias reunidas, y que no se ocuparán en cuestiones politicas.

El presidente de la república francesa salió el 7 de incógnito para Sologne, á fin de examinar los trabajos que se están haciendo para poner en cultivo una grande estension de terrenos pantanosos. Se le esperaba en Paris el 10.

No es solo en el departamento de la Charente donde circulan representaciones pidiendo el restablecimiento del imperio; tambien en el de la Mosella hay muchos habitantes que manifiestan el deseo de que se dote al pais del único elemento de gobierno que le falta, la estabilidad.

Ayer ha faltado, segun acontece en todos los Marts, el correo de Inglaterra.

Bolsa de Paris del 11. — 3 p^o 74 60: 4 1/2 104-25: 3 p^o español interior 44: id. exterior 48 1/2: diferida 22 1/8.

En una carta que escriben de Lisboa á la Nacion, leemos lo siguiente:

«Los diputados de la última asamblea están en sus respectivos distritos preparando sus fuerzas para la próxima lucha electoral. Mientras tanto el gabinete dicta medidas altamente beneficiosas para el pais, entre las cuales se

encuentra la deseada supresion de los derechos sobre el té, cuyo consumo está tan generalizado aqui como el del chocolate en España; medida que solo merece nuestra desaprobacion por haber sido acordada sin el concurso de las cólles. Además se anuncian otros decretos, cuyo objeto parece ser el ganar las simpatias del cuerpo electoral.

Los amigos del ministerio hacen circular la voz de que este piensa divorciarse completamente de los selembustas y de los cabralistas.

Costa Cabral, que regresó de Coimbra para su casa de campo, volverá á repetir en breve tiempo el mismo viaje.

El señor Martinez de la Rosa, que se encuentra en esta corte hace algunos dias está en estrechas relaciones con el señor vizconde de Almeida Garret, ministro de negocios estrangeros.»

Se han recibido por el paquete *Severn* noticias de América del Sur; de Buenos-Ayres hasta el 3 del mes pasado; de Montevideo hasta el 5; de Rio Janeiro hasta el 14, y de Pernambuco hasta el 20. En Buenos-Ayres, á pesar de la medida violenta de la disolucion de la Asamblea y otras contra la imprenta, la tranquilidad pública no habia sido alterada. Por decretos de 1.º de Julio se habia nombrado una comision de censura, compuesta de tres individuos, y otra de Hacienda, compuesta de nueve. Buenos Ayres no podrá ver con gusto la medida política de llevar á las provincias del interior la capital de la confederacion, y se temia en la campaña algun rompimiento.

En Montevideo se ocupaban las Cámaras en la aprobacion de los tratados con el Brasil y en importantes cuestiones de la deuda pública.

En el Brasil seguian las Cámaras discutiendo los presupuestos, y el gobierno con la mayoría en su favor. Se habia aprobado la ley para la construccion de un ferrocarril hasta el interior del imperio, y se trataba de la aprobacion de otro en el Norte, desde el puerto de Recife hasta el rio de San Francisco. En el Senado, en sesion del 9 de Julio, se habia presentado un proyecto de ley para que la capital del imperio sea llevada á un punto mas central, en el interior. Quedaba pendiente una cuestion personal desagradable entre dos senadores, el señor Motezuma y el marqués de Caxias, general en jefe que ha sido del ejército de operaciones contra Rosas, y que no pudo menos que levantar en favor del ejército el guante que le arrojó el senador de la oposicion.

Los fondos públicos brasileños habian subido á 110 por 100.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el coronel don Ramon Nuñez de Haro, primer comandante del tercer regimiento de artillería.—Parada, rondas, contrarondas, hospital, y provisiones; el de infantería de Almansa.

Desde hoy á las 7 dará principio á los fuegos de cañon de la bateria baja de San Felipe, por la tropa de artillería de esta guarnicion. Lo que se hace saber en la orden de la plaza para el debido conocimiento.—Mayalde.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Alcaldia correjimiento de Cádiz.

Mercado de carnes el dia 17 de Agosto.

0 Carneros	á 00	ctos. lib., con 00 lb.
3 Bueyes.. de 23	á 24	
1 Toro.....	á 24 1/2	
1 Novillos.	á 25	
15 Vacas... de 24	á 25	
4 Ultreros.. de 23	á 25 1/2	} con 4,331 1/2 lib.
4 Eral.....	á 26	
3 Terneras de 28	á 30	
1 Anajo... de	á 29	
Suma total de libras.		

Arjona.

Por auto del señor juez togado de primera instancia del distrito de San Antonio, dictado ante mí el dia de ayer, en los de concurso á bienes de don Manuel Delgado, confitero, con tienda en la

calle de Soperanis n.º 103, se manda que los acreedores á bienes del mismo, concurren en los estrados del juzgado, calle de San José, n.º 40, á las 12 del dia 20 de este mes, para enterarles del estado de los autos, y que acuerden lo que tenga por conveniente y sea mas beneficioso á los intereses de los mismos. Cádiz 13 de Agosto de 1852. Servando Acaso.

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Num. de hombres.	Jornas que devengan.
En la Alameda.	12	2 a 8, 1 a 7, 4 a 6, y 5 a 5.
Ambulantes por la ciudad	4	1 a 3, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero	1	1 a 10.
Madronas.		
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 6 y 2 a 5.

Cádiz 17 de Agosto de 1852.—Arjona.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Elena, emperatriz y San Agapito, mártir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de la Pastora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Resaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	16	30 00.	Calma.	Celages.
Al medio dia.	23	30 60.	S.	Tomada.
Al pon. el sol.	17	30 00.	O O	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 20 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 48 minutos de la tarde
Sale la Luna á las 8 y 26 minutos de la mañana
Se pone á las 8 y 59 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 4 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 3 y 55 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 10 y 4 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 4 y 13 minutos de la tarde
Segunda baja a las 10 y 24 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Lisboa, vapor de guerra español de 16 cañones Isabel II, su comandante el capitán de navia don Eusebio Salcedo. Ha conducido á SS. AA. RR. los Srmos. señores duques de Montpensier.

De Sevilla en 4, mistico id. el Currito el Sevillano, José Sanchez, con azogue.

De Sanlúcar en uno, id. id. Virgen de la Caridad, Jose de Coto, con vino.

De Sevilla en 4, laud id. S. Felix, José Berenguer, con varios efectos.

De id. en 3, id. id. Atalante, Bautista Balles-ter, con varios efectos.

SALIDOS:

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, vapor de guerra español Velasco, su comandante el eniente de navio don Carlos Chacon, su sobrelargo el alferéz de fragata graduado don Salvador Garcia Guerra, y consignatarios Retortillo hermanos, con la correspondencia pública y de oficio.

Para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella, corbeta id. paquete de vapor el duque de Riansares, don Francisco Eyzaguirre.

Para S. Pedro de Terranova, fragata francesa St. Mathurin, c. Mr. Leger, con sal.

Para Massina, bergantin golcha americano Magestic, c. Holkins, en lastre.

Para Gibraltar, queche holandés Panama, c. H. den Guede, con quesos.

Lista de los pasajeros que conduce el vapor VELASCO.

Para Puerto-Rico.—Don Jaime Camprecios y un criado.

Para la Habana.—Doña Micaela Somarriba, doña Magdalena Herrera y su hija Ana, don Pedro Inocente Lama, don José Muñoz, doña Francisca Abitua, don José Maria Butron, don José Lopez, don Antonio Montojo, don Manuel Cañete, don Joaquin Viado, su esposa, un niño de pecho, y un criado, don Santiago Hernandez, don Diego Carpenters, y don Juan Uceda.—Total de pasajeros 19.

Lista de los pasajeros que conduce el vapor español Duque de Riansares.

Para Málaga.—D. Rufino Clemente, D. Jo-

quin Requana, D. Francisco Ladios, D. José Carrillos, D. Jorge Ronconi, D. Elias Gneco, su señora, y una criada, D. Tomás Rortillo su señora, cuatro niños y dos criadas, D.^a Felipa Macra y una niña de pecho, D. José Patroja, D. Juan Antonio Villaoz, D. Miguel Lopez del Rincón, D. Juan Martín Arnedo, D. José de Vera Lopez.

Para Valencia.—D.^a Carmen Miralles, D. Francisco Luciano Vila, D.^a María Morales y su sobrino.

Para Barcelona.—D. Bernardo Estrada, D. Bernardo Rodríguez y Estrada, D. Antonio Torres y Coll, D. Pedro Reguard, D. Ramon Ensenat, D. Ruperto Santaló, su madre y una hermana, D. Francisco Torres, D.^a Carolina Mederos y una hija menor.

Para Marsella.—D. Edeardo Caballero, D. Juan Chacón y su señora, D. H. D. Lloffe.

Total de pasajeros 42.

Buques á la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga de tela y admite el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El acreditado bergantin español SOL DE PUNTALES, dará la vela á la mayor brevedad: admite carga y pasajeros, los que serán bien tratados por el capitán don Francisco Gonzalez. Se despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española HISPANO FILIPINA, su capitán don Rafael Fernandez de Castro. Es buque de gran porte con hermosas y cómodas camaras, y recibe carga á flete y pasajeros, á los que se dará el trato mas distinguido. Se despacha en la calle Ancha, núm. 5, por

D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.

El acreditado bergantin español CURRUTACO, su capitán don Manuel Soler, se espera en este puerto dentro de pocos dias y emprenderá su viaje del 15 al 20 de 8 tiembre: admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten para los que tiene buena comodidad. Se despacha en la Plaza del Correo, núm. 69, por

D. José San Roman

PARA LA HABANA con escala en Puerto Rico.

La fragata española ASIA, dará la vela á la mayor brevedad. Admite solo pasajeros para ambos puntos, á los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus esmeradas camaras, con camereros cerrados, uno de las cuales es á propósito para que cualquier familia la ocupe exclusivamente, y el inmejorable trato tan acreditado por su capitán don Manuel Corvera en sus anteriores viajes. Con su capitán, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA HAMBURGO.

El bergantin ruso KIRJOLA, cap. W. Linderos, admite un resto de carga para salir á mediados de Setiembre. Se despacha, Calle del Comino, n.º 77.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MIÉRCOLES 18.	
12 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de idem.
JUEVES 19.	
12 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
5 de idem.	4 de idem.
VIERNES 20.	
1 de la mañana.	8 de la mañana.
3 de la tarde.	2 de la tarde.
5 1/2 de idem.	4 1/2 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 18.	
9 de la mañana. S. F.	3 1/2 de la tarde. S. F.
5 de la tarde. D.	
DIA 19.	
2 de la tarde D.	7 3/4 de la mañana D.
	2 3/4 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 18.	
9 de la mañana. D.	7 1/2 de la mañana. D.
5 de la tarde. P. R.	3 1/4 de la tarde. D.
DIA 19.	
9 de la mañana. D.	7 de la mañana. P. R.
2 de la tarde. P. R.	10 1/2 de idem. D.
5 de idem. D.	3 3/4 de la tarde. D.

Precio de billetes: 5 rs. en pupa y 3 en proa. Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por el pasaje 6 rs. en pupa y 4 en proa.

NOTA.—La tarificación indica que este directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El RAPIDO saldrá el Miércoles 18 á la una de la tarde. De Sevilla el día 20 á las 7 de idem. El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El SAN TELMO saldrá el Jueves 19 á las 12 de la mañana.—De Sevilla el día 21 á las 7 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Viernes 20 á las 12 de la mañana.—De Sevilla el día 18 á las 7 de idem.

El ADRIANO saldrá el Domingo 22 á la una de la mañana de Sevilla el día 19 á las 7 de id.

El nuevo vapor de hélice francés ISABEL, su capitán Mr. Simon Gabriel, saldrá de este puerto el 29 de Agosto á las 6 de la tarde, para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella: admitirá pasajeros para dichos puntos y la carga que se presente para el primero y último puerto, y para los de Agde, Celles, Genova, Liorna y demás de la costa de Italia; advirtiéndose que se hará una rebaja considerable en las mercancías voluminosas y de poco precio.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Habiendo sido denunciado para su reedificación el solar en esta villa, calle de la Amargura esquina al callejon del Rosario, cuyos linderos son por sud con dicha calle Amargura, poniente con la mencionada del Rosario, norte con Jardín que hoy posee don José Pablo Perez, y levante con casa propia de dicho señor Perez; y pasado el término señalado para la presentación de sus dueños sin haber comparecido ninguno; con arreglo á lo dispuesto en las instrucciones vigentes y real orden de 5 de Julio de 1849; se saca á subasta por término de 30 dias, denunciándose verificar el remate en primer juicio el 12 de Setiembre venidero á las 12 de su mañana en estas casas capitulares, en cuya secretaria estan los expedientes para conocimiento de los licitadores, quienes deben satisfacer el reintegro del papel invertido, costo de inserciones en los periódicos, derechos de escribanía, el de hipotecastoma de razon en la contaduría y demas que esplica, el pliego de condiciones. Puerto Real Agosto 12 de 1852.—El alcalde, Vicente de Goyena.—José M. Lacasa, secretario.

Don José Mera Benitez, abogado de los tribunales de la nacion, y alcalde por S. M. de esta ciudad.—Por término de 30 dias que dan principio en esta fecha y concluirán á las 12 de la mañana del 1.º de Setiembre próximo, se saca á subasta para su remate de primer juicio, el servicio del alumbrado público de esta referida ciudad, en todo el año próximo de 1853 bajo el presupuesto de reales vellón 46,000, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento cuyo acto tendrá efecto en los estrados del consistorio á la hora referida. Será de cuenta del postor abonar los gastos que cause la instrucción del expediente segun se previene en la condicion novena del referido pliego Medina Sidonia 2 de Agosto de 1852.—José Mera.—José de la Vega, oficial 1.º

En el día de ayer ha tenido efecto la mejora del cuarto del fruto de bellota y pastos de la majada nombrada Barranco del Aguila, en la dehesa de la Zorrilla de estos propios, consistente su total valor en la suma de 625 rvo. En su virtud se publica el tercer juicio de pujas á la llana por término de 9 dias contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, advirtiéndose que el expediente no origina otros gastos que los expresados en el primer edicto inserto en el suplemento de dicho periódico de este año, número 80. Los Barrios 10 de Agosto de 1852.—El alcalde, Andrés Rodriguez.—Antonio Bocanegra, secretario.

Tienda de los corbatines

de Paris, calle Ancha, núm. 62. Madama Jouque, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que acaba de recibir de Paris un completo y variado surtido de telas para corbatines de las mas nuevas que han salido de fabricas, á precios sumamente arreglados. Renueva los usados, y de una costura usada, segun su estado, y se construyen tambien al modico precio de 9 rs. trayendo la tela el interesado. Tambien construye corbatines para uniformes. Unos y otros estan hechos precaviendo el roce de la barba, y tanto los nuevos como los compuestos no dejaran nada que desear en punto á elegancia y lucimiento. 9

El profesor Nicolino Catyo,

autor y propietario del célebre COSMORAMA, actualmente espuesto en la calle de San José, núm. 67, y su hijo mayor, tienen el gusto de hacer saber á este ilustrado público y sus amigos, que durante el tiempo que permanecrán en esta ciudad, se ocuparán en hacer retratos y paisajes; se dedicarán tambien á dar lecciones.

Las glorias Nacionales.

Se han recibido de esta interesante publicacion hasta la entrega 102.—Los señores suscritores se servirán pasar á recoger las que lo fallen.

Tambien se han recibido ejemplares de todas las entregas publicadas, y continúa abierta la suscripcion al infimo precio de á REAL LA ENTREGA, en la Libreria Moderna y Despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12. 2

Don Carlos Koth, dentista,

participa á sus amigos que ha llegado á esta ciudad, y que vive en la calle de San Alejandro, núm. 174, esquina á la de la Magdalena; en donde permanecerá hasta el día 15 de Setiembre. 8

Los ferro-carriles.—Pe-

riódico semanal que ha empezado á publicarse en Madrid el día 5 de presente mes. El objeto de esta publicacion es dar á conocer al público las concesiones de lineas que el gobierno de S. M. otorgue, las que se hallen en construcción, la explotación de las mismas, su estadística, jurisprudencia y cuanto sea concerniente á ellas. Será tambien estensiva á las establecidas ya en los Estados Unidos, Inglaterra, Belgica, Francia, Alemania, Rusia é Italia. El precio de la suscripcion es de 22 rs. cda tres meses franco de porte. Libreria Española y Extranjera, calle de Guanteros, núm. 56.

Gran surtido de relojes de

oro y plata para el bolsillo. Se venden desde 8 á 150 pfs., con garantía, en el establecimiento de don Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203, frente al consulado. En el mismo establecimiento hay un buen surtido de relojes de péndola.

Se vende un hermoso ves-

tuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.—En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razon donde se halla el inventario. 15

CON SUPERIOR PERMISO.

Plaza de Toros de Cádiz.

Gran competencia.

ULTIMA CORRIDA que dá el célebre SALAMANQUINO este año en Andalucía, el Domingo 22 del presente mes de Agosto de 1852, si el tiempo no lo impide.

Los OCHO TOROS que se han de lidiar serán de las acreditadas ganaderias siguientes. Cuatro del señor don Luis Maria Duran, de Sevilla, cen divisa verde y negra. Cuatro del señor don Eduardo Valvidares, de Sevilla, con divisa caeste y caña. Hermanos de los que tanto agradaron en la corrida de competencia anterior. Los demás pormenores se darán por las papeletas y carteles.